CONTRATO N° 43 /20 - BIENES Y SERVICIOS.-

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA - PLURIANUAL"

ID N° 386.362

LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA, identificada como **LA CONTRATANTE** en el presente contrato de Adquisición de Bienes, con domicilio en la/ Avenida Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representado en este acto por el Señor Gobernador **ABG. JUAN ALBERTO SCHMALKO** y la **EMPRESA PUCON S.A., con RUC N° 80065970-8, representada por el Sr. DIEGO ALEJANDRO MUNITA TISCHLER, con C.I N° 2.390.101;** quien en adelante se denominará **EL PRESTADOR DE SERVICIOS**, con domicilio en la Avenida Irrazábal casi 14 de Mayo de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay; identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**Contrato para el MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA - PLURIANUAL**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: -

CLÁUSULA 1º - OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR,** en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional N° 08/2020 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias de la Gobernación de Itapúa - plurianual", ID N° 386.362**, detallados en las Especificaciones Técnicas correspondientes y Bases de la Licitación. ----------

CLÁUSULA 2º DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

PUCON S.A.
RUC: 80065970 - 8

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA - GOBERNADOR - Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA - SECRETARÍA GENERAL - Encarnación - Paraguay

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

CLÁUSULA 3° DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***No Aplica***.

CLÁUSULA 4° IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **386.362.**----------

CLÁUSULA 5° PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 08/2020, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 905/2020. ----------

CLÁUSULA 6° PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE NRO: 8							
CAMION VOLQUETE VOLKSWAGEN 14150, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 22.000.000 Máximo: 44.000.000							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Serv. de mant. y reparación de Bomba Inyector	Unidad	1	3.500.000	7.000.000		2.594.840
1.1	Limpieza y mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	1			584.100	584.100
1.2	Calibración de picos	Unidad	1			235.640	235.640
1.3	Reparación de bomba inyectora	Unidad	1			1.111.000	1.111.000
1.4	Mano de obra	Unidad	1			664.100	664.100
2	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	Unidad	1	4.000.000	8.000.000		2.949.550
2.1	Bomba de freno	Unidad	1			1.123.500	1.123.500
2.2	Pulmón de freno	Unidad	1			119.000	119.000
2.3	juego de fibra de freno	Unidad	1			981.500	981.500
2.4	Reten de masa	Unidad	1			124.050	124.050
2.5	Mano de obra	Unidad	1			601.500	601.500
3	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	Unidad	1	4.000.000	8.000.000		2.859.950
3.1	Bomba de embrague principal	Unidad	1			309.500	309.500
3.2	Bomba de embrague auxiliar	Unidad	1			264.000	264.000
3.3	Cojinete	Unidad	1			480.700	480.700
3.4	Disco de embrague	Unidad	1			543.000	543.000
3.5	plato de presión	Unidad	1			609.000	609.000
3.6	Rectificación de volante	Unidad	1			139.500	139.500

PUCON S.A.
RUC: 80065970 - 8

GOBERNACION DE ITAPUA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

GOBERNACION DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

3.7	Mano de obra	Unidad	1			514.250	514.250
4	Serv. de repar. y mant. de sistema de suspensión	Unidad	1	7.500.000	15.000.000		4.839.950
4.1	Muñequin	Unidad	1			324.100	324.100
4.2	Brazo de dirección	Unidad	1			451.500	451.500
4.3	Buje de estabilizador delantero	Unidad	1			131.150	131.150
4.4	Buje de estabilizador trasero	Unidad	1			274.900	274.900
4.5	Amortiguador delantero	Unidad	1			485.000	485.000
4.6	Amortiguador trasero	Unidad	1			486.000	486.000
4.7	Reparación de punta eje	Unidad	1			639.000	639.000
4.8	Reparación de sin fin de dirección	Unidad	1			669.500	669.500
4.9	Hoja de elástico delantero	Unidad	1			302.000	302.000
4.10	Buje de elástico	Unidad	1			125.300	125.300
4.11	Elástico trasero	Unidad	1			307.000	307.000
4.12	Mano de obra	Unidad	1			644.500	644.500
5	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico	Unidad	1	3.000.000	6.000.000		2.186.100
5.1	Reparación de luces en general	Unidad	1			315.350	315.350
5.2	Reparación de parte eléctrica en general	Unidad	1			413.500	413.500
5.3	Reparación de arranque	Unidad	1			540.500	540.500
5.4	Reparación de alternador	Unidad	1			498.250	498.250
5.5	Mano de obra	Unidad	1			418.500	418.500
						Precio Total	15.430.390

LOTE NRO: 9

CAMION VOLQUETE FORD CARGO 2011, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 26.000.000 Máximo: 52.000.000

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Serv. de mant. y reparación de Bomba Inyector	Unidad	1	5.000.000	10.000.000		2.527.800
1.1	Limpieza y mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	1			550.500	550.500
1.2	Calibración de picos inyectores	Unidad	1			222.200	222.200
1.3	Reparación de bomba inyectora	Unidad	1			1.111.000	1.111.000
1.4	Mano de obra	Unidad	1			644.100	644.100
2	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	Unidad	1	5.000.000	10.000.000		2.932.050
2.1	Bomba de freno	Unidad	1			1.106.000	1.106.000
2.2	Pulmón de freno	Unidad	1			119.000	119.000
2.3	Juego de fibra de freno	Unidad	1			969.000	969.000
2.4	Reten de masa	Unidad	1			131.550	131.550
2.5	Mano de obra	Unidad	1			606.500	606.500
3	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	Unidad	1	4.000.000	8.000.000		2.252.451
3.1	Bomba de embrague principal	Unidad	1			267.000	267.000
3.2	Bomba de embrague auxiliar	Unidad	1			187.750	187.750
3.3	Cojinete	Unidad	1			334.450	334.450
3.4	Disco de embrague	Unidad	1			393.000	393.000
3.5	Plato de presión	Unidad	1			606.500	606.500

PUCON S.A.
RUC: 80065970 - 8

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL
Encarnación

3.6	Rectificación del volante	Unidad	1			94.500	94.500
3.7	Mano de obra	Unidad	1			369.251	369.251
4	Servicio Reparación / Mantenimiento de sistema de suspensión	Unidad	1	9.000.000	18.000.000		4.794.950
4.1	Muñequin	Unidad	1			314.100	314.100
4.2	Brazo de dirección	Unidad	1			616.500	616.500
4.3	Buje de estabilizador delantero	Unidad	1			134.900	134.900
4.4	Buje de estabilizador trasero	Unidad	1			133.650	133.650
4.5	Amortiguador delantero	Unidad	1			516.250	516.250
4.6	Amortiguador trasero	Unidad	1			423.500	423.500
4.7	Reparación de punta de eje	Unidad	1			610.250	610.250
4.8	Reparación de sin fin de dirección	Unidad	1			662.000	662.000
4.9	Hoja de elástico delantero	Unidad	1			304.500	304.500
4.10	Buje de elástico	Unidad	1			124.050	124.050
4.11	Elástico trasero	Unidad	1			308.250	308.250
4.12	Mano de obra	Unidad	1			647.000	647.000
5	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico	Unidad	1	3.000.000	6.000.000		2.199.850
5.1	Reparación de luces en general	Unidad	1			320.350	320.350
5.2	Reparación de parte eléctrico en general	Unidad	1			421.000	421.000
5.3	Reparación de arranque	Unidad	1			551.750	551.750
5.4	Reparación de alternador	Unidad	1			483.250	483.250
5.5	Mano de obra	Unidad	1			423.500	423.500
						Precio Total	14.707.101

LOTE NRO: 10

CAMION MERCEDES BENZ, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 85.000.000 Máximo: 170.000.000.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Serv. de mant. y reparación de Bomba Inyector	Unidad	1	20.000.000	40.000.000		2.527.800
1.1	Limpieza y Mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	1			553.000	553.000
1.2	Calibración de picos inyectores	Unidad	1			224.700	224.700
1.3	Reparación de bomba inyectora	Unidad	1			1.098.500	1.098.500
1.4	Mano de obra	Unidad	1			651.600	651.600
2	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	Unidad	1	15.000.000	30.000.000		2.944.551
2.1	Bomba de freno	Unidad	1			1.123.500	1.123.500
2.2	Pulmón de freno	Unidad	1			121.500	121.500
2.3	Juego de fibra de freno	Unidad	1			949.000	949.000
2.4	Reten de masa	Unidad	1			126.551	126.551
2.5	Mano de obra	Unidad	1			624.000	624.000
3	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	Unidad	1	15.000.000	30.000.000		2.889.950
3.1	Bomba de embrague principal	Unidad	1			309.500	309.500
3.2	Bomba de embrague auxiliar	Unidad	1			276.500	276.500
3.3	Cojinete	Unidad	1			461.950	461.950
3.4	Disco de embrague	Unidad	1			554.250	554.250
3.5	Plato de presión	Unidad	1			624.000	624.000

PUCON S.A
RUC: 80065970 - 8

GOBERNACION DE ITAPUA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

GOBERNACION DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

3.6	Rectificación del volante	Unidad	1			143.250	143.250
3.7	Mano de obra	Unidad	1			520.500	520.500
4	Servicio Reparación / Mantenimiento de sistema de suspensión	Unidad	1	20.000.000	40.000.000		4.491.200
4.1	Muñequin	Unidad	1			316.600	316.600
4.2	Brazo de dirección	Unidad	1			620.250	620.250
4.3	Buje de estabilizador delantero	Unidad	1			131.150	131.150
4.4	Buje de estabilizador trasero	Unidad	1			131.150	131.150
4.5	Amortiguador delantero	Unidad	1			218.750	218.750
4.6	Amortiguador trasero	Unidad	1			427.250	427.250
4.7	Reparación de punta de eje	Unidad	1			589.000	589.000
4.8	Reparación de sin fin de dirección	Unidad	1			650.750	650.750
4.9	Hoja de elástico delantero	Unidad	1			308.250	308.250
4.10	Buje de elástico	Unidad	1			126.550	126.550
4.11	Elástico trasero	Unidad	1			313.250	313.250
4.12	Mano de obra	Unidad	1			658.250	658.250
5	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico	Unidad	1	15.000.000	30.000.000		2.999.650
5.1	Reparación de luces en general	Unidad	1			315.350	315.350
5.2	Reparación de parte eléctrica en general	Unidad	1			421.000	421.000
5.3	Faro delantero	Unidad	1			517.500	517.500
5.4	Reparación de arranque	Unidad	1			565.500	565.500
5.5	Faro trasero	Unidad	1			272.300	272.300
5.6	Reparación de alternador	Unidad	1			487.000	487.000
5.7	Mano de obra	Unidad	1			421.000	421.000
						Precio Total	15.853.151
LOTE NRO: 13							
CAMION AGRALE, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 17.000.000 Máximo: 34.000.000							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	Unidad	1	4.000.000	8.000.000		1.770.801
1.1	Juego de fibra de freno	Unidad	1			956.500	956.500
1.2	Reten de masa	Unidad	1			167.801	167.801
1.3	Mano de obra	Unidad	1			646.500	646.500
2	Servicio Reparación / Mantenimiento de sistema de suspensión	Unidad	1	9.000.000	18.000.000		4.858.700
2.1	Muñequin	Unidad	1			316.600	316.600
2.2	Brazo de dirección	Unidad	1			621.500	621.500
2.3	Buje de estabilizador delantero	Unidad	1			134.900	134.900
2.4	Buje de estabilizador trasero	Unidad	1			132.400	132.400
2.5	Amortiguador delantero	Unidad	1			526.250	526.250
2.6	Amortiguador trasero	Unidad	1			418.500	418.500
2.7	Reparación de punta eje	Unidad	1			626.500	626.500
2.8	Reparación de sin fin de dirección	Unidad	1			672.000	672.000
2.9	Hoja de elástico delantero	Unidad	1			312.000	312.000
2.10	Buje de elástico	Unidad	1			132.800	132.800

PUCON S.A.
RUC: 80065970 - 8

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL
Encarnación - Paraguay

2.11	Elástico trasero	Unidad	1			315.750	315.750
2.12	Mano de obra	Unidad	1			649.500	649.500
3	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico	Unidad	1	4.000.000	8.000.000		1.261.500
3.1	Reparación de parte eléctrico en general	Unidad	1			381.000	381.000
3.2	Reparación de alternador	Unidad	1			464.500	464.500
3.3	Mano de obra	Unidad	1			416.000	416.000
						Precio Total	7.891.001
LOTE NRO: 14							
RETRO ORUGA JHON DEERE 210 GLC, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 31.500.000 Máximo: 63.000.000							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Serv. de mant. y reparación de Bomba Inyector	Unidad	1	10.000.000	20.000.000		5.187.500
1.1	Mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	1			814.500	814.500
1.2	Calibración de picos	Unidad	1			885.500	885.500
1.3	Reparación de bomba inyectora	Unidad	1			2.665.500	2.665.500
1.4	Mano de obra	Unidad	1			822.000	822.000
2	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	Unidad	1	5.000.000	10.000.000		2.453.700
2.1	Rodillo inferior	Unidad	1			1.047.500	1.047.500
2.2	Rodillo superior	Unidad	1			765.500	765.500
2.3	Bulones	Unidad	1			54.700	54.700
2.4	Mano de obra	Unidad	1			586.000	586.000
3	Mantenimiento y reparación de sistema hidráulico	Unidad	1	4.500.000	9.000.000		2.109.000
3.1	Brazos	Unidad	1			451.500	451.500
3.2	Mangueras	Unidad	1			200.500	200.500
3.3	Mant de bomba hidráulica	Unidad	1			814.500	814.500
3.4	Mano de obra	Unidad	1			642.500	642.500
4	Mantenimiento y reparación de sistema hidráulico – Articulaciones	Unidad	1	5.000.000	10.000.000		2.771.700
4.1	Reparación de cuchara	Unidad	1			822.000	822.000
4.2	Pernos	Unidad	1			253.100	253.100
4.3	Bujes	Unidad	1			395.100	395.100
4.4	Uñas	Unidad	1			629.000	629.000
4.5	Mano de obra	Unidad	1			672.500	672.500
5	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico	Unidad	1	4.000.000	8.000.000		1.772.200
5.1	Reparación de alternador	Unidad	1			446.500	446.500
5.2	Reparación de arranque	Unidad	1			408.500	408.500
5.3	reparación de parte eléctrico en general	Unidad	1			371.700	371.700
5.4	Mano de obra	Unidad	1			545.500	545.500
6	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado	Unidad	1	3.000.000	6.000.000		1.723.250
6.1	Reparación de compresor	Unidad	1			526.250	526.250
6.2	Sensor	Unidad	1			286.500	286.500
6.3	Mantenimiento de condensador	Unidad	1			466.500	466.500
6.4	Mano de obra	Unidad	1			444.000	444.000
						Precio	16.017.350

PUCON S.A.
RUC: 80065970 -

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL

						Total	
LOTE NRO: 15							
RETRO PALA JHON DEERE 310 K, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 78.500.000 Máximo: 157.000.000							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Serv. de mant. y reparación de Bomba Inyector	Unidad	1	7.500.000	15.000.000		2.419.063
1.1	Servicio y mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	1			376.250	376.250
1.2	Calibración de picos	Unidad	1			169.688	169.688
1.3	Reparación de bomba inyectora	Unidad	1			1.256.250	1.256.250
1.4	Mano de obra	Unidad	1			616.875	616.875
2	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión	Unidad	1	40.000.000	80.000.000		23.231.720
2.1	Convertidor	Unidad	1			13.956.250	13.956.250
2.2	Disco de embrague	Unidad	1			197.969	197.969
2.3	Disco de embrague grande	Unidad	1			312.656	312.656
2.4	Reten	Unidad	1			323.125	323.125
2.5	Anillo	Unidad	1			31.250	31.250
2.6	Ruleman grande	Unidad	1			178.437	178.437
2.7	Ruleman chico	Unidad	1			179.689	179.689
2.8	Filtro de transmisión	Unidad	1			243.906	243.906
2.9	Refrigerador de aceite	Unidad	1			4.170.938	4.170.938
2.10	Mano de obra	Unidad	1			3.637.500	3.637.500
3	Mantenimiento y reparación de sistema hidráulico	Unidad	1	10.000.000	20.000.000		4.113.438
3.1	Cilindros	Unidad	1			400.313	400.313
3.2	Mangueras	Unidad	1			208.125	208.125
3.3	Válvulas hidráulicas	Unidad	1			417.500	417.500
3.4	Bomba hidráulica	Unidad	1			2.670.000	2.670.000
3.5	Mano de obra	Unidad	1			825.000	417.500
4	Mantenimiento y reparacion de sistema hidraulico-Articulaciones	Unidad	1	15.000.000	30.000.000		2.656.876
4.1	Reparacion de cuchara	Unidad	1			825.000	825.000
4.2	Reparacion de pala frontal	Unidad	1			703.751	703.751
4.3	Punteras	Unidad	1			272.500	272.500
4.4	Uñas	Unidad	1			272.500	272.500
4.5	Mano de obra	Unidad	1			583.125	583.125
5	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico	Unidad	1	6.000.000	12.000.000		1.491.250
5.1	Reparacion de alternador	Unidad	1			366.250	366.250
5.2	Reparacion de arranque	Unidad	1			320.938	320.938
5.3	Reparacion de parte electrico en general	Unidad	1			421.250	421.250
5.4	Mano de obra	Unidad	1			382.812	382.812
						Precio Total	33.912.347
LOTE NRO: 16							
RETROPALA JBC, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 28.000.000 Máximo: 56.000.000 .							

PUCON S.A.
RUC: 80065970 - 8

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL
Encarnación - Paraguay

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Serv. de mant. y reparación de Bomba Inyector	Unidad	1	7.500.000	15.000.000		5.171.100
1.1	Mantenimiento de Bomba inyectora	Unidad	1			666.600	666.600
1.2	Calibración de picos	Unidad	1			185.000	185.000
1.3	Reparación de bomba inyectora	Unidad	1			3.502.500	3.502.500
1.4	Mano de obra	Unidad	1			817.000	817.000
2	Mantenimiento y reparación de sistema hidráulico	Unidad	1	10.000.000	2.000.000		8.298.500
2.1	Cilindros	Unidad	1			385.500	385.500
2.2	Mangueras	Unidad	1			208.000	208.000
2.3	Válvulas hidráulicas	Unidad	1			1.240.500	1.240.500
2.4	Bomba hidráulica	Unidad	1			4.940.000	4.940.000
2.5	Mano de obra	Unidad	1			1.524.500	1.524.500
3	Mantenimiento y reparación de sistema hidráulico-Articulaciones	Unidad	1	8.000.000	16.000.000		4.771.251
3.1	Reparación de cuchara	Unidad	1			1.808.500	1.808.500
3.2	Reparación de pala frontal	Unidad	1			1.006.000	1.006.000
3.3	Punteras	Unidad	1			281.500	281.500
3.4	Uñas	Unidad	1			280.251	280.251
3.5	Mano de obra	Unidad	1			1.395.000	1.395.000
4	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico	Unidad	1	2.500.000	5.000.000		2.074.900
4.1	Reparación de alternador	Unidad	1			478.200	478.200
4.2	reparación de arranque	Unidad	1			442.700	442.700
4.3	Reparación de parte eléctrico en general	Unidad	1			601.000	601.000
4.4	Mano de obra	Unidad	1			553.000	553.000
						Precio Total	20.315.751

LOTE NRO: 17

MOTONIVELADORA VOLVO G930, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 35.000.000 Máximo: 70.000.000

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Serv. de mant. y reparación de Bomba Inyector	Unidad	1	5.000.000	10.000.000		2.136.513
1.1	Mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	1			761.775	761.775
1.2	Calibración de picos	Unidad	1			247.838	247.838
1.3	Reparación de Bomba inyectora	Unidad	1			700.250	700.250
1.4	Mano de obra	Unidad	1			426.650	426.650
2	Mantenimiento y reparación de sistema hidráulico	Unidad	1	7.500.000	15.000.000		4.168.238
2.1	Cuchilla	Unidad	1			452.413	452.413
2.2	Juego de calce	Unidad	1			781.775	781.775
2.3	juego de guía	Unidad	1			833.300	833.300
2.4	Juego de placas	Unidad	1			1.267.450	1.267.450
2.5	Mano de obra	Unidad	1			833.300	833.300
3	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado	Unidad	1	2.500.000	5.000.000		1.538.343
3.1	Reparación de compresor	Unidad	1			362.625	362.625

PUCON S.A
RUC: 80065970 -

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL

3.2	Sensor	Unidad	1			305.405	305.405
3.3	Mantenimiento de condensador	Unidad	1			456.163	456.163
3.4	Mano de obra	Unidad	1			414.150	414.150
4	Mantenimiento y reparación de sistema hidráulico	Unidad	1	10.000.000	20.000.000		968.295
4.1	Brazo hidráulico	Unidad	1			202.770	202.770
4.2	Manguera	Unidad	1			128.745	128.745
4.3	Válvula	Unidad	1			205.825	205.825
4.4	Mano de obra	Unidad	1			430.955	430.955
5	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico	Unidad	1	10.000.000	20.000.000		1.217.523
5.1	Reparación de alternador	Unidad	1			253.393	253.393
5.2	Reparación de arranque	Unidad	1			315.405	315.405
5.3	Reparación de parte eléctrico en general	Unidad	1			362.625	362.625
5.4	Mano de obra	Unidad	1			286.100	286.100
						Precio Total	10.028.912

Lote	Descripción de los vehículos que lo componen	PUCON SA
8	Camión Volquete Volswagen 14150 2re Mod 1999 - Chapa N° AJO 976 - AJO 956	15.430.390
9	CAMION VOLQUETE FORD CARGO 1722 MOD. 2011 Chapa N° NAK 880	14.707.101
10	CAMION MERCEDES BENZ - Chapa OAO 557 - EAJ 437 - DEP.JUDICIAL - BUR 139 - EAJ 257	15.853.151
13	CAMION DUAL AGRALE CHAPA N° HFD 236 - HFD 239- HFD 241 -AYH 603	7.891.001
14	RETRO ORUGA JHON DEERE 210 GLC CHAPA TBR 002 - TBR 379 - TBR 380	16.017.350
15	RETRO PALA JHON DEERE 310 K CHAPA: TBR 001 -TBR 814- TBR 818	33.912.347
16	RETRO PALA JCB CHAPA: TDF 589	20.315.751
17	MOTONIVELADORA VOLVO G930 CHAPA TDF 586 - TDV 219 - TDV 764	10.028.912

Siendo el **CONTRATO ABIERTO Y PLURIANUAL**, de conformidad a los lotes adjudicados, por los montos máximos y mínimos que se indican a continuación:

- Lote N° 8: por el monto mínimo de Gs. 22.000.000 (veintidós millones) y por un monto máximo de Gs. 44.000.000 (cuarenta y cuatro millones).-
- Lote N° 9: por el monto mínimo de Gs. 26.000.000 (veintiséis millones) y por un monto máximo de Gs. 52.000.000 (cincuenta y dos millones).-
- Lote N° 10: por el monto mínimo de Gs. 85.000.000 (ochenta y cinco millones) y por un monto máximo de Gs. 170.000.000 (ciento setenta millones).-
- Lote N°13: por el monto mínimo de Gs. 17.000.000 (diecisiete millones) y por un monto máximo de Gs. 34.000.000 (treinta y cuatro millones).-

PUCON S.A.
RUC: 80065970 - 8

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL
Encarnación - Paraguay

- Lote N° 14: por el monto mínimo de Gs. 31.500.000 (treinta y un millones quinientos mil) y por un monto máximo de Gs. 63.000.000 (sesenta y tres millones).
- Lote N° 15: por el monto mínimo de Gs. 78.500.000 (setenta y ocho millones quinientos) y por un monto máximo de Gs. 150.000.000 (ciento cincuenta millones).
- Lote N° 16: por el monto mínimo de Gs. 28.000.000 (veintiocho millones) y por un monto máximo de Gs. 56.000.000 (cincuenta y seis millones).
- Lote N° 17: por el monto mínimo de Gs. 35.000.000 (treinta y cinco millones) y por un monto máximo de Gs. 70.000.000 (setenta millones).

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato. ----------

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales. ----------

CLÁUSULA 7° VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma del mismo hasta el 31 de julio de 2021. ----------

CLÁUSULA 8º PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

CLÁUSULA 9º ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: La Unidad de Compras conjuntamente con el Departamento de Transporte. ----------

CLÁUSULA 10º FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

CLÁUSULA 11º CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

PUCON S.A. RUC: 80065970 - 8

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA - GOBERNADOR - Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA - SECRETARÍA GENERAL - Encarnación - Paraguay

CLÁUSULA 12º MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

CLÁUSULA 13º CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. ----------

CLÁUSULA 14º SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. ----------

CLÁUSULA 15º ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay el 17 del mes de diciembre de 2020. ----------

Lic. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

Sr. Diego Alejandro Munita Tischler
Director /Presidente – PUCON S.A

PUCON S.A.
RUC: 80065970 - 8